



Financiado por la
Unión Europea

NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

PROGRAMACIÓN MÓDULO: 0635

DEPILACIÓN MECÁNICA Y DECOLORACIÓN DEL VELLO

**CURSO 2025/26
2º GRADO MEDIO DE ESTÉTICA Y
BELLEZA**

INDICE

INTRODUCCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO.

2. ASPECTOS RELACIONADOS CON EL TÍTULO.

- **RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS PERSONALES, PROFESIONALES Y SOCIALES.**
- **CORRESPONDENCIA CON LA UNIDAD DE COMPETENCIA.**
- **RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES.**

3. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

- **LÍNEAS DE ACTUACIÓN.**
- **RESULTADOS DE APRENDIZAJE.**
- **CRITERIOS QUE SE SIGUEN PARA EVALUAR LOS RESULTADOS.**
- **CONTENIDOS (ANEXO I)**

4. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

5. TEMAS TRANSVERSALES.

6. PLANIFICACIÓN GENERAL.

7. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.

8. ANEXO I

INTRODUCCIÓN

Historia

Beatriz de Suabia

Beatriz de Suabia, fue la esposa elegida por Berenguela, la madre de Fernando III el Santo, para su casamiento. Era pariente en grado quinto del rey Santo y en virtud de lo establecido en el Concilio de Letrán este hecho no constituía un impedimento, ya que la incompatibilidad por consanguinidad se rebajó desde el séptimo al cuarto grado.

Los historiadores revelan que las razones de Berenguela para elegir un matrimonio con Beatriz fueron varias.

- ✓ Por un lado las infantas disponibles de origen hispánico incurran en el precepto de incompatibilidad por proximidad de parentesco.
- ✓ Por otro lado Beatriz encarnaba relación con dos de los imperios más poderosos de la época, el Sacro Imperio Germánico y el Imperio Bizantino.
- ✓ Además Berenguela tuvo una grata experiencia familiar basada en los exitosos matrimonios de sus antecesores con princesas de origen no hispánico.
- ✓ Alfonso VI, Alfonso VII y Alfonso VIII, casaron todos con reinas y princesas extranjeras y cabe decir que dichos matrimonios no plantearon problemas dinásticos ni de convivencia muy relevantes.
- ✓ Por otra parte, las cualidades de belleza, nobleza y honestidad que ensalzan la figura de Beatriz, no pasaron inadvertidas para la madre de Fernando III el Santo y constituyó este hecho una razón de peso en su elección como futura cónyuge de su hijo.

Las negociaciones matrimoniales duraron cuatro meses y finalmente Beatriz, vía París llegó a España. Las Crónicas de la época describen a Beatriz de Suabia como una princesa de cabello rubio, casi blanco, tez pálida y ojos azules que casi siempre miraban al suelo.

La boda se celebró en la **Iglesia románica de Santa María de Burgos**, y dicen las crónicas que siendo el espacio del recinto tan insuficiente para el evento muchos miembros de la nobleza y la Iglesia tuvieron que quedarse fuera. Este hecho fue quizás motivo para inducir a Fernando a ordenar la construcción de la hoy extraordinaria Catedral de Burgos. Del matrimonio nacieron diez hijos, siete varones y tres mujeres. El verdadero nombre de Beatriz era **Etisa**. Fue la segunda de las cuatro hijas de Felipe I, emperador del imperio Germánico, y nieta de Federico I Barbarroja. Etisa cambió su nombre por el de su hermana mayor, Beatriz, tras la muerte de ésta. La relación de Beatriz de Suabia con el Imperio Germánico es directa y constituye el principal motivo de la reclamación a la corona imperial por parte de su hijo, Alfonso X el Sabio.

En 1948, con motivo del séptimo centenario de la conquista de Sevilla por Fernando III, que capituló en 1248, se construyó el sepulcro actual de la reina Beatriz de Suabia, que se encuentra situado en el lado de la Epístola de la Capilla Real de la Catedral de Sevilla.

Contextualización del centro Localización.

El I.E.S. Beatriz de Suabia está situado en el sur de España, en la ciudad de Sevilla, capital de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Nuestro Centro es un **Instituto de Educación Secundaria**, de titularidad pública, dependiente de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

Ubicado dentro del Barrio de Nervión, se encuentra en la **Calle Beatriz de Suabia 115**, próximo al cruce entre las Avenidas de Ciudad Jardín y de Ramón y Cajal.

La entrada principal la tiene por la calle Beatriz de Suabia 115, aunque existe además una segunda entrada por la Avda. Ciudad Jardín, aunque esta última sólo se abre al inicio y al final de la jornada escolar.

Para acceder en Autobús existen distintas posibilidades:

- ✓ La Gran Plaza, situada a 5 minutos del Instituto, representa un nudo importante del servicio de autobús, teniendo parada en ella un gran número de ellos.
- ✓ En la Avda. Ciudad Jardín tienen parada los autobuses nº 32 y 25.
- ✓ En la Avda. Ramón y Cajal tienen parada los autobuses nº 25 y 26.
- ✓ Asimismo, el autobús nº 2 tiene parada en la Ronda Tamarguillo.

Oferta educativa

Ofrece como oferta educativa:

- E.S.O
- BACHILLERATO.
- CICLOS FORMATIVOS:
 - Imagen Personal.
 - Administración.

1. IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO

Módulo	DEPILACIÓN MECÁNICA Y DECOLORACIÓN DEL VELLO	Código: 0635
Ciclo	Título de Técnico en ESTÉTICA Y BELLEZA	Grado Medio
Familia	Imagen personal	
Duración	Ciclo: 2000 horas Módulo 175 horas Horas semanales 5 Asociado a la U.C: UC0354 2: Atender al cliente del servicio estético de depilación en condiciones de seguridad e higiene y UC0345 1: Eliminar por procedimientos mecánicos y decolorar el vello.	

Regulación	<u>AMBITO ESTATAL</u> Real Decreto 256/2011, de 28 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Estética y Belleza y se fijan sus enseñanzas mínimas. Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. <u>ÁMBITO AUTONÓMICO</u> Orden de 30 de julio de 2015, por el que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Estética y Belleza. Decreto 147/2025, de 17 de septiembre de 2025, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de los Grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Orden de 26 de septiembre de 2025, por la que se regula la fase de formación en empresa u organismo equiparado de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
------------	---

2. ASPECTOS RELACIONADOS CON EL TÍTULO

2.1 Las Competencias profesionales, personales y sociales

La formación del módulo contribuye a alcanzar las siguientes Competencias Profesionales, Personales y Sociales, las cuales se asocian a las nuevas **Competencias Profesionales y para la Empleabilidad** del Real Decreto 659/2023:

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales que se relacionan a continuación:	
a)	Recepcionar, almacenar y distribuir los productos, aparatos y útiles, en condiciones idóneas de mantenimiento y conservación, controlando su consumo y stock.
b)	Atender al cliente durante el proceso, aplicando normas de procedimiento diseñadas por la empresa y consiguiendo calidad en el servicio.
c)	Obtener información de las demandas del cliente y del análisis profesional, registrando y archivando los datos
d)	Seleccionar los materiales, equipos y cosméticos adecuados a los tratamientos o técnicas estéticas que se van a aplicar.
e)	Mantener el material, equipos e instalaciones en óptimas condiciones para su utilización.
i)	Depilar y decolorar el vello, utilizando procedimientos mecánicos y productos químicos adecuados
m)	Informar al cliente de los cuidados que tiene que realizar después del tratamiento en la cabina de estética, así como los hábitos de vida saludables.
ñ)	Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos y utilizando los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información.
o)	Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, y cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
p)	Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y con autonomía.
r)	Aplicar los procedimientos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

u)	Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.
----	---

2.2. Relación de cualificación profesional que permite el módulo de Depilación mecánica y decoloración del vello.

En este apartado se establece la equivalencia con el nuevo sistema:

Acreditación de Estándares de Competencia (Marco Actual - RD 659/2023).

De acuerdo con el Real Decreto 659/2023, que establece el nuevo sistema de Formación Profesional, las competencias adquiridas en este módulo se alinean y contribuyen a la acreditación de los nuevos **Estándares de Competencia (EC)** recogidos en el Catálogo Nacional de Estándares de Competencia (CNEC) de la familia profesional de Imagen Personal.

Concretamente, este módulo desarrolla el **Estándar de Competencia Profesional (ECP) más representativo:**

ECP0354_2 Atender al cliente del servicio estético de depilación en condiciones de seguridad e higiene.

ECP0345_1: Eliminar por procedimientos mecánicos y decolorar el vello.

En qué consiste la depilación mecánica y decoloración del vello

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de eliminación del vello por depilación mecánica y técnicas complementarias y el ocultamiento del vello superfluo, que incluye aspectos relacionados con:

- Preparar el espacio de trabajo.
- Aplicar normas de higiene y mantenimiento de equipos de depilación.
- Realizar análisis estético aplicado en depilación y decoloración del vello
- Seleccionar procedimientos de depilación y decoloración del vello.
- Ejecutar técnicas de depilación mecánica y decoloración del vello.
- Definir parámetros de calidad en los procesos de depilación y decoloración del vello.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- Procesos de ejecución de técnicas de depilación mecánica facial y corporal. específico
- Procesos de ejecución de técnicas de decoloración del vello facial y corporal.

Las líneas de actuación del módulo 0635

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La preparación y mantenimiento del entorno en depilación.
- La realización de análisis estético y propuestas para la eliminación del vello.
- La ejecución de distintas técnicas de depilación mecánica.
- La aplicación de decoloración del vello superficial.
- El cumplimiento de las normas establecidas de seguridad e higiene y control de los resultados para garantizar la calidad.

Qué resultados se esperan obtener del aprendizaje del módulo 0635

• Resultados de aprendizaje del módulo 0635:

RA 1. Preparar el espacio de trabajo, justificando el procedimiento y aplicando normas establecidas de mantenimiento e higiene de equipos de depilación (DUALIZADO)
RA 2. Realiza el análisis estético, aplicando los procedimientos establecidos para el proceso de depilación y decoloración del vello.
RA 3. Selecciona procedimientos de depilación y decoloración del vello, relacionando las propiedades de cada técnica con las necesidades del usuario.
RA 4. Ejecuta técnicas de depilación mecánica, seleccionando el procedimiento.
RA 5. Ejecuta técnicas de decoloración del vello utilizando los productos adecuados.
RA 6. Analiza los parámetros que definen la calidad en los procesos de depilación y decoloración del vello, controlando los aspectos que han de tenerse en cuenta en la valoración de resultados.(DUALIZADO)

En el caso que el RA sea trasladado a la empresa, será realizando un programa formativo individual por alumno y empresa.

Qué criterios se siguen para evaluar los resultados:

El RD y la Orden que regulan el título describen los criterios de evaluación de los RRAA.

El resultado numérico final indica el nivel alcanzado y se obtiene según las pautas

que aparecen en esta programación.

UD	R.A.	Temática	ANUAL
1	R.A.1	Preparar el espacio de trabajo, justificando el procedimiento y aplicando normas establecidas de mantenimiento e higiene de equipos de depilación.	5%
2	R.A.2	Realiza el análisis estético, aplicando los procedimientos establecidos para el proceso de depilación y decoloración del vello.	10%
3	R.A.3	Selecciona procedimientos de depilación y decoloración del vello, relacionando las propiedades de cada técnica con las necesidades del usuario.	15%
4	R.A.4	Ejecuta técnicas de depilación mecánica, seleccionando el procedimiento.	50%
5	R.A.5	Ejecuta técnicas de decoloración del vello utilizando los productos adecuados.	15%
6	R.A.6	Analiza los parámetros que definen la calidad en los procesos de depilación y decoloración del vello, controlando los aspectos que han de tenerse en cuenta en la valoración de resultados.	5%

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de nuestro centro debe ser:

- **Continua:** Se realiza a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Formativa:** Posee carácter formativo y educador.
- **Integradora:** Por tener en consideración todos los elementos del currículo.
- **Individualizada:** Considera las características del alumno y su evolución.
- **Variada:** Utiliza diferentes técnicas e instrumentos.
- **Criterial:** Se evalúa por criterios de aprendizaje.

Pérdida de la evaluación continua:

En virtud de lo establecido del artículo 27.5 y 27.6 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre, en la modalidad presencial, la evaluación continua de los aprendizajes requerirá la asistencia regular y obligatoria, tanto en el centro docente como en la fase de formación en empresa u organismo equiparado, de al menos el 80 por ciento de la duración total del módulo, ámbito o proyecto, a partir de la fecha en la que el alumnado se haya matriculado.

El alumno con un 20% de faltas justificadas o injustificadas perderá el derecho a la evaluación continua en el momento que se produzca esa cantidad. En tal supuesto el alumnado tendrá derecho a la realización de las pruebas objetivas oportunas entre las dos evaluaciones finales.

Criterios para la recuperación

La recuperación requiere realizar un conjunto de tareas y/o pruebas dirigidas a alcanzar los resultados previstos. En la elección del instrumento se tendrá en cuenta la atención a la diversidad y se valorarán los resultados de aprendizaje desde la perspectiva de los objetivos generales del ciclo y las competencias del título inherente a este módulo.

Interrupción de la actividad formativa

En el caso de incumplimiento por parte del alumnado de los compromisos de participación durante la FFEOE (recogidos en el artículo 18 de la Orden 26 de septiembre de 2025 por la que se regula la FFEOE), el equipo docente valorará si el alumnado:

- Realiza esta fase de formación en otra empresa u organismo equiparado que él/ella aporte, ya sea en el mismo curso o en un curso posterior, o
- Alcanza en el centro docente los resultados de aprendizaje no desarrollados en la empresa en el período de refuerzo establecido entre las dos evaluaciones finales.

Desarrollo metodológico de contenidos

En esta programación figuran los contenidos mínimos que establece el Real **Decreto 256/2011**, de 28 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Estética y

Belleza y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Y por la **Orden de 30 de julio de 2015**, por el que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Estética y Belleza. La Orden que regula el ciclo dispone la relación de contenidos ya ampliados y desarrollados a nivel autonómico.

3. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

<i>Alumnado con mayor nivel de aprendizaje</i>	Propuesta individualizada de actividades de ampliación.
<i>Alumnado con menor nivel de aprendizaje.</i>	Propuesta individualizada de actividades de refuerzo.
<i>Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo</i>	Elaboración de adaptación curricular no significativa según las características del alumnado.
<i>Alumnado con hipoacusia.</i>	Se facilitará una intérprete por parte de la Junta de Andalucía. Se le entregará apoyo documental/visual para explicar y/o aclarar sus posibles dudas. Se ubicará en una zona próxima al docente.

4. TRATAMIENTO DE TEMAS TRANSVERSALES

Se propondrá actividades con la finalidad de contribuir a la consecución de los objetivos generales del Proyecto educativo del Centro en relación con los siguientes aspectos:

Medio Ambiente. Mejorar el conocimiento de los problemas que derivados directa o indirectamente de la actividad humana afectan al entorno natural. Promover una actitud de colaboración hacia la conservación del medio ambiente, como el reciclado activo y la no utilización de productos que deterioren la capa de ozono.

La Sociedad. Tratar un conjunto de temas tales como, la educación para la convivencia, derechos humanos, la educación intercultural y cuyo denominador común es el conocimiento y promoción de actitudes positivas para la convivencia en una sociedad pluralista, como es hoy en día la nuestra, sin distinción de raza, sexo o cultura.

5. PLANIFICACIÓN GENERAL

UD	R.A.	TEMÁTICA	TEMPORALIZACIÓN
1	R.A.1	Preparar el espacio de trabajo, justificando el procedimiento y aplicando normas establecidas de mantenimiento e higiene de equipos de depilación.	3ª EVALUACIÓN
2	R.A.2	Realiza el análisis estético, aplicando los procedimientos establecidos para el proceso de depilación y decoloración del vello.	1y 2ª EVALUACIÓN
3	R.A.3	Selecciona procedimientos de depilación y decoloración del vello, relacionando las propiedades de cada técnica con las necesidades del usuario.	1ª y 2ª EVALUACIÓN
4	R.A.4	Ejecuta técnicas de depilación mecánica, seleccionando el procedimiento.	1ª y 2ª EVALUACIÓN
5	R.A.5	Ejecuta técnicas de decoloración del vello utilizando los productos adecuados.	2ª EVALUACIÓN
6	R.A.6	Analiza los parámetros que definen la calidad en los procesos de depilación y decoloración del vello, controlando los aspectos que han de tenerse en cuenta en la valoración de resultados.	3ª EVALUACIÓN

Los

alumnos realizan sus prácticas duales en el tercer trimestre del curso,

aproximadamente de final febrero a final de mayo. Teniendo que ir al centro en este periodo un día a la semana.

6. CONTENIDOS BÁSICOS.

Preparación del espacio de trabajo:

- La cabina de estética para procesos de depilación. La ambientación del espacio de trabajo (ventilación, luz, olor y otros) como factor de calidad.
- Seguridad e higiene en los procedimientos de depilación y decoloración del vello.
- Medidas de protección para el profesional y el cliente. Precauciones y mantenimiento de aparatología en depilación. Control de equipos.
- Procedimientos de actuación ante riesgos inesperados.
- Limpieza y desinfección de materiales y equipos. Material desechable.
- El almacenamiento, orden, control y gestión de residuos.
- Ergonomía.

Realización del análisis estético para depilación:

- Preparación del cliente. Acomodación según la zona a depilar.
- Ficha de cliente. Toma de datos. Técnicas de comunicación para la toma de datos. Registro pre y post valoración estética.
- Tipos y distribución de pelo y localización zonal del vello superfluo. Canon de belleza y factor estético en la eliminación del vello. Demanda de depilación, tipos.
- Identificación de las alteraciones del órgano cutáneo con repercusión en el proceso de la depilación.
- Identificación de las alteraciones estéticas corporales causadas por el vello. Hipertrichosis e hirsutismo. Otras alteraciones que cursan con aumento o cambios en el vello.
- Contraindicaciones absolutas o relativas en la aplicación de tratamientos estéticos de depilación.
- Actitudes y aptitudes profesionales.

Selección de procedimientos de depilación:

- Definición de los términos epilación y depilación. Características y diferencias. Ventajas e inconvenientes.
- Tipos de técnicas depilatorias, químicas y físicas. Evolución de las técnicas a través de la historia. Tipos, características, diferencias,

ventajas e inconvenientes. La decoloración como alternativa.

- Materiales, útiles y equipos de depilación mecánica. Las pinzas. Fundidores de cera caliente, tipos. Calentadores de cera tibia, depósito y rodillo aplicador.
- Tipos de depilaciones mecánicas actuales. Clasificación.
- Según la reutilización. Las ceras reciclables, ceras calientes, ceras de baja temperatura. Las ceras desechables; bandas o tiras de papel, películas de celofán, cera fría, cera tibia desechable, con rodillo o con espátula.
- Según temperatura de fusión. Calientes, tibias y frías.
- Según técnica de aplicación. Rodillo o espátula.
- Técnicas especiales.
- Criterios para la elección de técnicas depilatorias, zona, cantidad de vello, duración, estado de la piel.
- Precauciones en el uso de aparatos, equipos y cosméticos de depilación mecánica.

Ejecución de técnicas de depilación mecánica:

- Depilación mecánica. Operaciones previas; técnicas y ejecuciones en las distintas regiones anatómicas; efectos y contraindicaciones.
- Procedimientos específicos para zonas corporales y faciales.
- Procedimientos de actuación en el proceso de depilación con cera caliente.
- Procedimientos de actuación en el proceso de depilación con cera tibia.
- Procedimientos de actuación en el proceso de depilación por pinzas. La depilación de cejas.
- Utilización de bandas, espátulas y distintos útiles.
- Técnicas complementarias y de finalización. Maniobras manuales de aplicación de productos y masaje post-depilación.
- Efectos indeseados y control de riesgos en la depilación.

Ejecución de técnicas de decoloración de vello:

- Color del vello.
- Fundamentos de la decoloración.
- Criterios de selección, utilización de los productos para la decoloración del vello (cremas, lociones, champú, pastas, polvos, y aceites). Concentración del oxidante, cálculos volumétricos y preparación de la mezcla. Toxicidad y control de riesgos.
- Procedimiento de actuación en la decoloración del vello. Fases del

proceso, temporalización y secuenciación.

- Grado de decoloración del pelo.
- Contraindicaciones del tratamiento.
- Procedimiento de actuación frente a una reacción adversa de los productos decolorantes.
- Medidas de seguridad e higiene en la aplicación de la decoloración de vello. Medios específicos de protección del profesional y el cliente.

Análisis de los parámetros que definen la calidad en los procesos de depilación y decoloración del vello superfluo:

- Control de calidad de los procesos de depilación mecánica y decoloración de vello.
- Factores de calidad de los procesos de depilación mecánica y decoloración del vello. Uso del lenguaje técnico.
- Valoración de los resultados obtenidos. Grado de satisfacción del cliente.
- Control y optimización de resultados. Medidas correctoras de desviaciones.
- Información de otros tratamientos asociados y otras técnicas depilatoria

7. METODOLOGÍA

7.1.-Estilos y estrategias de aprendizaje.

En general, se plantea la metodología de forma activa y motivadora., donde el profesor, llegado el momento, tenga una función organizadora del proceso y el alumno sea el verdadero protagonista de su aprendizaje.

1.- Los conceptos teóricos se impartirán mediante exposición- explicación por parte del profesor/a:

- Se organizan los contenidos de forma que sean de fácil comprensión y asimilación.
- Será una explicación abierta a preguntas y observaciones por parte de los alumnos/as que demostrarán de este modo interés por el tema. Si las preguntas no surgen de forma espontánea se plantean, de forma que el alumnado se implique.
- Se apoyará la explicación con elementos visuales (cañón, fotografías en revistas del sector, vídeos...)

2.- En cuanto a los aspectos prácticos, el/la profesor/a realizará una demostración explicativa del trabajo a realizar.

- Es muy importante apoyar esta demostración con videos, fotografías y/o cualquier otro elemento que sirva de apoyo, confirmación o como visualización de distintas tendencias, técnicas...etc.

- Posteriormente se dividirán en grupos de dos. Las parejas deben ser distintas en cada jornada para promover la unión del grupo y conocer distintos tipos de piel y repetirán la práctica el número de veces establecido para adquirir la destreza necesaria. En este punto el/la profesor/a observará atentamente la realización de la práctica corrigiendo los “fallos” de forma inmediata, individualizada y respetuosa, entendiendo que la corrección forma parte de la enseñanza aprendizaje que se pretende. Dicha corrección pretende:
 - o Que se cumplan los protocolos de actuación establecidos para cada técnica a realizar.
 - o Que los trabajos se realicen respetando las Normas de Seguridad e Higiene establecidas y estudiadas en cada caso.
 - o Se fomentará el trabajo autónomo del alumnado, asesorado por el Profesor/a en las ocasiones que así lo requieran.
 - o El resultado final será analizado conjuntamente profesor/a alumno/a fomentando la autocritica y la primera fase del control de calidad.

Para el desarrollo de estas estrategias se utilizarán las siguientes actividades de enseñanza aprendizaje:

7.2.-Tipos de actividades.

- **Actividades de iniciación-** motivación e introducción del alumno en el tema.
- **Actividades de conocimientos previos para** conocer ideas, opiniones e intereses de los alumnos de los contenidos a desarrollar.
- **Actividades de desarrollo o aprendizaje-** que permiten el aprendizaje de conceptos, procedimientos y actitudes.
- **Actividades de consolidación-** que sirven para contrastar las nuevas ideas con las ideas previas del alumno.
- **Actividades de Evaluación-** Son actividades que permiten conocer el grado de consecución de los objetivos previstos.
- **Actividades de recuperación-** orientadas a atender a los alumnos que no han conseguido los aprendizajes previstos.
- **Actividades de ampliación-** que permiten aumentar los conocimientos de los alumnos que han realizado de forma positiva las actividades de desarrollo.

Si el grupo lo requiere, se realizarán agrupamientos metodológicos, intentando que los integrantes de los distintos grupos se ayuden y hagan avanzar a las alumnas que tengan más dificultades.

● ANEXO I: PLANIFICACIÓN GENERAL

DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

UD 1: El espacio de trabajo, normas de seguridad e higiene. (DUALIZADO)	
Objetivo de la unidad RA 1. Preparación del espacio de trabajo, aplicando normas de seguridad e higiene en usuario, profesional y equipos. Gestión de almacenamiento y residuos	
Criterios de evaluación	Baremo
a) Se han asociado los espacios básicos donde se van a desarrollar las actividades con cada proceso. b) Se han reconocido los factores de ambientación del espacio de trabajo (ventilación, luz, color, olor, entre otros) como factor de calidad del servicio. d) Se ha valorado la importancia de la utilización de material desechable.	40%
g) Se han aplicado las normas de control y almacenaje. h) Se ha ordenado y controlado el almacén del área de depilación. i) Se han desechado productos no adecuados, caducados o en mal estado.	40%
c) Se han estudiado las medidas de protección y seguridad del profesional y el usuario. e) Se han mantenido las instalaciones en condiciones óptimas de higiene. f) Se ha controlado el funcionamiento y buen estado de los equipos y aparatos. j) Se ha aplicado la ergonomía para optimizar resultados.	20%

Tratamiento metodológico de los contenidos

Esta unidad busca los elementos idóneos para introducir al alumno/a en:
 Identificar y conocer la organización que presta las instalaciones.
 Gestionar su documentación y logística.
 Conocer, mantener y describir equipos.
 Generar entornos seguros de desarrollo del trabajo individual y en equipo, de acuerdo con la normativa legal y la generada por la empresa.

Actividades de la unidad didáctica

Las actividades propuestas en la UD se recogen en la guía de actividades del profesor/a-alumno/a, en la que se explicitan el desarrollo y la calificación de las mismas.

UD 2: Análisis estético de la piel y el vello.

Objetivo de la unidad RA 2. Recepcionar y analizar la piel y el vello del cliente/a, interpretando su demanda, necesidades y características. Adoptando cualidades profesionales.

Criterios de evaluación.

Baremo

- a) Se han realizado medidas de atención al cliente.
- b) Se han utilizado las técnicas de comunicación en la fase de toma de datos.
- d) Se ha registrado en la ficha técnica los datos más relevantes para

40%

- estos procesos, como distribución y características del vello.
- j) Se han adoptado actitudes y cualidades profesionales como pulcritud, destreza manual, gusto estético, amabilidad, responsabilidad, organización, rapidez de reflejos, etc.

- c) Se han evaluado las características del pelo, vello y la piel de la zona que se va a depilar.
- e) Se han determinado alteraciones del sistema piloso susceptibles a estos tratamientos.
- f) Se ha interpretado la demanda para corregir alteraciones estéticas causadas por el vello.
- g) Se han diferenciado alteraciones cutáneas y vasculares con repercusión en depilación.
- h) Se han identificado reacciones adversas provocadas por la depilación y decoloración del vello.
- i) Se han detallado las indicaciones y precauciones de estos tratamientos.

60%

Tratamiento metodológico de los contenidos

Con esta unidad se aportan los recursos idóneos para que el alumno/a pueda: Recepcionar al cliente aplicándole los protocolos previamente establecidos. Elaborar fichas y documentación auxiliar. Cumplimentar tras el examen estético.

Actividades de la unidad didáctica

Las actividades propuestas en la UD se recogen en la guía de actividades del profesor/a- alumno/a, en la que se explicitan el desarrollo y la calificación de las mismas.

UD 3: Selección de los procedimientos de depilación y/o decoloración del vello

Objetivo de la unidad RA 3. Seleccionar los procesos depilatorios y/o decoloración del vello, adaptándolo a las necesidades del usuario y propiedades de cada técnica

Criterios de evaluación.	Baremo
a) Se ha definido la terminología y técnicas de depilación y epilación. b) Se han diferenciado los métodos de depilación por sus características o forma de aplicación. c) Se ha determinado la utilización de los métodos de decoloración según características de la piel y el pelo que se va a tratar. d) Se han descrito las técnicas de depilación utilizadas a través de la historia. h) Se han descrito las técnicas actuales de depilación mecánica.	60%
e) Se han clasificado los útiles, equipos y aparatos para la depilación mecánica. f) Se han identificado las propiedades, forma de utilización y presentación de los cosméticos depilatorios. g) Se han seleccionado los métodos según la zona corporal y características de la piel o pelo a tratar.	40%

Tratamiento metodológico de los contenidos

En esta unidad se aportan los recursos idóneos para que el alumno/a pueda:
Diseñar protocolos de depilación mecánica y/o decoloración del vello, diferenciándolos según sus características, útiles, aparatos, equipos, indicaciones, contraindicaciones, zona a tratar y demanda del cliente.

Actividades de la unidad didáctica

Las actividades propuestas en la UD se recogen en la guía de actividades del profesor/a- alumno/a, en la que se explicitan el desarrollo y la calificación de las mismas. (trabajos de clase).

UD 4: Ejecución técnica de depilación mecánica.

Objetivo de la unidad RA 4. Ejecutar las técnicas de depilación mecánica, ajustando parámetros y equipos, siguiendo procedimientos establecidos

Criterios de evaluación.	Baremo
a) Se ha preparado la zona de aplicación antes del tratamiento. b) Se ha ajustado el procedimiento de ejecución de depilación facial y corporal para cada zona. c) Se han utilizado aparatos fundidores y realizado la depilación mecánica con cera caliente. d) Se ha realizado depilación mecánica con fundidores y ceras de baja fusión. e) Se ha trabajado depilación por avulsión con pinzas. f) Se ha ejecutado el proceso en el tiempo establecido. g) Se han utilizado bandas, espátulas y distintos útiles. h) Se ha finalizado el tratamiento, utilizando productos post-depilación y maniobras manuales. i) Se han valorado posibles efectos posteriores a la depilación	100%

Tratamiento metodológico de los contenidos

Con esta unidad se incorpora al alumno/a en la ejecución práctica del proceso de depilación mecánica, para ello debe:
Preparar y ambientar la cabina de depilación.
Seleccionar equipos, útiles, cosméticos y aparatos. Acomodar al usuario.
Realizar las técnicas previas del proceso depilatorio con pinzas y ceras. Ejecutar la técnica: pinzas ceras
Efectuar los cuidados post depilación: pinzas ceras
Elaborar el asesoramiento profesional: pinzas ceras.

Actividades de la unidad didáctica

Las actividades propuestas en la UD se recogen en la guía de actividades del profesor/a- alumno/a, en la que se explicitan el desarrollo y la calificación de las mismas.

UD 5: Ejecución técnica de decoloración del vello.	
Objetivo de la unidad RA 5. Ejecutar las técnicas de decoloración del vello, ajustando p r o d u c t o s y equipos, siguiendo procedimientos establecidos	
Criterios de evaluación.	Baremo
a) Se han protegido al profesional y al cliente con los equipos de protección individual y colectiva. b) Se ha determinado el color del vello. c) Se ha preparado la piel de la zona antes del tratamiento. d) Se ha seleccionado el producto adecuado para la decoloración. e) Se ha determinado la utilización de los métodos de decoloración según características de la piel y el pelo que se va a tratar. f) Se han ajustado las proporciones y concentraciones de los distintos agentes oxidantes y alcalinizantes según la zona que se va a decolorar. g) Se ha controlado el tiempo adecuado para la reacción esperada. h) Se ha explicado el proceso químico por el que se produce la decoloración. i) Se ha limpiado la zona de residuos decolorantes. j) Se ha finalizado el tratamiento con cosmética protectora.	100%

Tratamiento metodológico de los contenidos

Con esta unidad se incorpora al alumno/a en la ejecución práctica del proceso de depilación mecánica, para ello debe:

- Preparar y ambientar la cabina.
- Seleccionar equipos, útiles, cosméticos. Acomodar al usuario.
- Realizar las técnicas previas del proceso de decoloración.
- Ajustar las proporciones y concentraciones según zona a tratar.
- Ejecutar la técnica de decoloración, controlando el tiempo de exposición. Efectuar los cuidados post decoloración.
- Elaborar el asesoramiento profesional.

Actividades de la unidad didáctica

Las actividades propuestas en la UD se recogen en la guía de actividades del profesor/a-alumno/a, en la que se explicitan el desarrollo y la calificación de las mismas.

UD 6: Parámetros que definen la calidad en los procesos de depilación y decoloración (DUALIZADO).

Objetivo de la unidad RA 6. Analizar la calidad del servicio de depilación mecánica y decoloración del vello, controlando y proponiendo medidas que minimicen las desviaciones, y valorando sus resultados.

Criterios de evaluación.	Baremo
a) Se han identificado los indicadores de calidad en los procesos de depilación mecánica y decoloración del vello. b) Se ha verificado el grado de cumplimiento de los procedimientos establecidos. c) Se ha controlado el grado de eficacia del tratamiento. d) Se ha utilizado el lenguaje técnico adecuado al nivel y profesión. e) Se ha elaborado un dossier de palabras técnicas.	100%
f) Se ha determinado el mantenimiento posterior a la depilación y decoloración. g) Se ha valorado la calidad del servicio y satisfacción del cliente. h) Se han aplicado medidas contra posibles desviaciones del objetivo que se pretende conseguir. i) Se han relacionado otras propuestas de depilación avanzada. j) Se han conocido otros tratamientos asociados a la depilación.	

Tratamiento metodológico de los contenidos

En esta unidad se elaboran protocolos para analizar el servicio realizado, mediante diferentes parámetros y resultados finales, se identifican las desviaciones producidas, proponiendo medidas correctoras.
--

Se evalúa el grado de satisfacción del cliente.

Se da respuesta ante sugerencias, quejas y reclamación según Protocolos de actuación establecidos.
--

Actividades de la unidad didáctica

Las actividades propuestas en la UD se recogen en la guía de actividades del profesor/a- alumno/a, en la que se explicitan el desarrollo y la calificación de las mismas.
